Fecha : 12/08/2026 **$** 2.704.000,00

Paguese a: MENESES HERRERA MARIA ALEJANDRA

La Suma de: DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.4103
Fecha : 12/08/2026

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 3964 **No. Causación** 3964
Detalle PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRAFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEOS DE GESTIÓN Y DEMAS MEDIOS AUDIOVISUALES) DONDE SE RESALTE LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE LA

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	55060505	Proyecto y fortalecimiento artistico	18	01	2.3.2.02.02.009-1516-001	001	0,00	D	2.704.000,00
P	24010102	Adquisición de Servicios					0,00	C	2.704.000,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	2.704.000,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**2.704.000,00**
Valor Deducciones	**0,00**
Valor a Pagar	**2.704.000,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

Fecha de Reporte 04/08/26
Hora Reporte 15:30:50
Pagina : 1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Número : 3964 Certificado : 388 Compromiso: 198 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1035879519 MENESES HERRERA MARIA ALEJANDRA Fecha : 04/08/2026

Detalle : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRAFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEOS DE GESTIÓN Y DEMAS MEDIOS AUDIOVISUALES) DONDE SE RESALTE LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
18	01	2.3.2.02.02.009-1516-001	Formación para la Cualificación de los Contenidos Artís	001	2.704.000,00
				Total Presupuesto	2.704.000,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
7	04/08/2026	04/08/2026	2.704.000,00	0,00	0,00	2.704.000,00
					Total Facturas	2.704.000,00

Valor En Letras

DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

CONTABILIZADO

V°B° Contabilidad

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES TESORERÍA CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: Maria Alejandra Meneses Herrera		CUENTA No: 07
VALOR: $ 2.704.000 =		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL		
RUT ACTUALIZADO		
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. **SI ES PERSONA JURÍDICA**: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión
Secretaría de CULTURA Nombre Responsable CARLOS ANDRES ZAPATA GIL Firma _____

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma _____

(+57) 4 3294299
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolivar
Cra. 15 Nº6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 31 de julio de 2026

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA

HACE CONSTAR QUE:

La señora **Maria Alejandra Meneses Herrera**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.035.879.519 prestó sus servicios al Municipio de Girardota, mediante contrato No. PS240 del 23 de enero 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES) DONDE SE RESALTE LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS ($ 2.704.000), deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro 388 del 13 de enero de 2026 y el Registro presupuestal Nro. 198 del 21 de enero del mismo año, por el tiempo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio del 2026.

Para constancia firma:

CARLOS ANDRÉS ZAPATA GIL
Subsecretario de Cultura

Elaboró: Gladys Cataño

CUENTA DE COBRO No. 007

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GIRARDOTA
NIT 890.980.807-1

DEBE A:

Maria Alejandra Meneses Herrera
CON CC. 1.035.879.519 de Girardota Ant

La suma
Dos millones setecientos cuatro mil pesos M/L ($2.704.000)

Desde el 01 al 31 de julio 2026

Por concepto de Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión en registro y producción audiovisual (imagen fotográfica, transmisiones en vivo, video de la gestión institucional y demás medios audiovisuales) de la oficina de comunicaciones; garantizando y facilitando a través de estas herramientas comunicacionales, una mayor y más rápida comprensión e interpretación del quehacer público; Así, como garantizar acompañamiento en los diferentes procesos comunicacionales en material de diseño de piezas gráficas y publicitarias. A la par, apoyo y acompañamiento logístico, técnico y operativo, en ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos del plan de desarrollo municipal, por el tiempo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2026

Favor realizar el pago a la siguiente cuenta ahorros:

Entidad Bancaria: Ahorros Bancolombia
Cuenta: número 912-777363-44

Atentamente,

Maria Alejandra M. M.

Maria Alejandra Meneses Herrera

Cc: 1.035.879.519

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE CONTRATOS	**Código: A-CO- F - 019**	Girardota con calidad
		Versión: 02	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	PS240 DE 2026
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	Maria Alejandra Meneses Herrera C.C. 1.035.879.519
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES) DONDE SE RESALTE LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/L ($27.040.000,00 COP).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	22 de enero de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	CDP No. 388 DEL 13 DE ENERO DEL 2026. RP No. 198 DEL 21 DE ENERO DE 2026
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO
FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 31 DE JULIO DE 2026.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. Apoyar la gestión y administración operativa de las redes sociales institucionales de la Subsecretaría de Cultura, realizando la programación, publicación y actualización periódica de contenidos digitales relacionados con procesos de formación, proyección, circulación artística y cultural del municipio.	62,66%	

1. Publicación vacaciones recreativas
2. Cubrimiento festival de las artes
3. Publicación pieza inscripciones
4. Video convocatoria artes pláticas
5. Publicación video encuentro vigías
6. Publicación video primer encuentro panelero
7. Video inscripciones segundo semestre
8. Publicación video bardo teatro Carmen del viboral
9. Publicación pieza Gira la lectura
10. Publicación pieza programación 20 de julio
11. Publicación carrusel Carmen del viboral
12. Publicación, edición de video resumen 20 julio
13. Publicación historia taller de trova
14. Publicación historia eliminatorias trova
15. Publicación historia taller de muralismo
16. Publicación historia retreta
17. Historia encuentro panelero
18. Reunión de equipo

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$27.040.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$27.040.000
Valor Honorarios Mensuales	$2.704.000
Valor total ejecutado a la fecha	$16.945.066
Valor a pagar al contratista	**$2.704.000**
Valor saldo por ejecutar	$10.094.934

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO:	NÚMERO DE PAGO: 414298659		
Junio			
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$2.704.000		
	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 515.100	Junio	86446240

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° (7) por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L ($2.704.000)**

SUPERVISOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14984134068

(415)7707212489984(8020) 000001498413406 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 5 8 7 9 5 1 9	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 8 7 9 5 1 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENESES	HERRERA	MARIA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal
CR 9 10 C 131

42. Correo electrónico mariaalejandramh02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 7 8 1 9 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 4 / 2 0 1 9 1 0 0 1	0 0 9 0 / 2 0 1 9 1 0 0 1	8 2 9 9 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENESES HERRERA MARIA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-03-2026 03:44:00PM

Girardota, 31 de julio de 2026.

Señora:
Mary Luz Arango López
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo,Maria Alejandra Meneses Herrera, identificado con la cedula de ciudadanía # 1.035.879.519 de Girardota (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

Maria Alejandra M. M.

Maria Alejandra Meneses Herrera
CC. 1.035.879.519

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-24, 01:17:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 86446240

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 24/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA MENESES HERRERA		
Documento	CC1035879519	**Dirección**	CR 46 #52 - 25
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5124365
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1035879519	MARIA ALEJANDRA MENESES HERRERA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 6.800	$ 515.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Municipio De Girardot - Nit: 890980807
Martes, 11 de agosto de 2026, 11:23:37 a.m.

Número del registro
4

Fecha de aplicación
05 Ago 2026

Nombre del destinatario
Maria Alejandra Me

Identificación destinatario
1035879519

Producto destino
912 - 777363 - 44

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 2.704.000,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
3964

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA